

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

⑩ ES	⑪ NUMERO	⑩ Y
	241.112	
	⑫ FECHA DE PRESENTACION	
	1-2-79	

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

③① PRIORIDADES:		
③② NUMERO	③③ FECHA	③④ PAIS
③⑤ FECHA DE PUBLICIDAD	③⑥ CLASIFICACION INTERNACIONAL	
	A44C	
③⑦ TITULO DE LA INVENCIÓN		
"UN COLLAR DE ELEMENTOS CAMBIABLES Y TAMAÑO ADAPTABLE"		
③⑧ SOLICITANTE (ES)		
LEGO A/S		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
DK-7190 Billund, Dinamarca		
③⑨ INVENTOR (ES)		
③⑩ TITULAR (ES)		
③⑪ REPRESENTANTE		
D. FERNANDO DE ELZABURU MARQUEZ		(MOD.- 3.621)

El presente invento se refiere a un collar de piezas modulares intercambiables y de tamaño adaptable, hecho a partir de un tipo de eslabones o elementos alargados idénticos que tienen en los dos extremos opuestos unos medios de enganche complementarios formando parte del collar una placa que se puede colgar en un eslabón y que a su vez puede recibir, en una de sus superficies, una serie de plaquitas decorativas sujetas de manera intercambiables y sustituible.

Cada uno de los elementos o eslabones que constituyen el collar está provisto en sus extremos de órganos o medios de enganche complementarios, uno de ellos formado por un elemento cilíndrico hueco, coaxial con el módulo alargado y provisto de dos pequeños engrosamientos opuestos interiores en su borde, en coincidencia con sendos orificios diametralmente opuestos, en el que encaja a presión un elemento esférico solidario del extremo opuesto de dicho módulo, pudiendo unirse de este modo el número necesario de módulos o eslabones para formar la longitud del collar deseada. El elemento decorativo del collar está constituido por una placa rectangular, uno de cuyos lados menores se extiende hacia atrás formando una lámina o lengüeta que converge hacia adentro, hacia la cara trasera, formando un elemento de enganche cuyo extremo libre se aplica a dicha cara trasera de la placa y mediante el cual se engancha en uno de los eslabones o módulos flexibles del collar para colgar del mismo dicha placa, teniendo ésta en su cara exterior varias filas de salientes circulares separados a distancias iguales, centrados en los vértices de cuadrados imaginarios iguales, cuyo número es un múltiplo de cuatro, y aplicándose de manera separable, sobre cada grupo de cuatro salientes, una plaquita

ta decorativa que lleva en su cara externa los motivos decorativos que se desee y que es intercambiable con las demás y sustituible.

A continuación se describirá con mayor detalle el objeto del invento haciendo referencia a una realización preferida y no limitativa del mismo, con relación a los dibujos que se acompañan, en los cuales:

la Figura 1 es una vista en perspectiva del conjunto del collar sin completar,

la Figura 2 es una vista en perspectiva de la placa de colgar por su parte trasera y con la lámina de enganche separada; y

la Figura 3 es una vista en perspectiva de la cara interior o de aplicación de la plaquita decorativa.

Como se representa en la Figura 1, donde está mostrado un tramo o eslabón, con una placa colgada en el mismo, éste está constituido preferentemente por un tubo alargado de material plástico en cuyos dos extremos posee sendas pequeñas piezas 2 de forma abombada o redondeada que tienen un ánima axial para la introducción y sujeción de los respectivos extremos del elemento de collar 1 y que sirven al propio tiempo de soporte para los medios de unión complementarios para otros eslabones o elementos de collar. Dichos medios de unión están constituidos, en un extremo, por una pequeña esfera 3 y, en el otro extremo, por un cilindro hueco 4 de diámetro interior correspondiente al diámetro de la esfera 3 y que tiene en posiciones diametralmente opuestas unos engrosamientos formados por planos 5 dispuestos paralelos entre sí y al eje del cilindro, en los cuales están previstos unos orificios diametralmente opuestos 6 entre los

que quedará encajada a presión y de manera soltable la pequeña esfera 3 de otro elemento de collar. La esfera 3 y el cilindro 4 tienen un vástago mediante el cual se encajan a presión en el ánima de las respectivas piezas de soporte 2, donde quedan sujetos de manera soltable.

El conjunto decorativo está constituido en primer lugar por una placa rectangular 7, uno de cuyos lados menores se extiende hacia atrás desde la cara trasera de dicha placa, curvándose a continuación hacia adentro y convergiendo hacia la misma para formar una lámina o lengüeta de enganche 8 que finalmente se curva hacia fuera en su extremo libre 9, ocupando dicha lámina toda la anchura de la cara trasera de la placa 7 y constituyendo el órgano de enganche detrás del cual se introduce el eslabón o tramo de collar, pudiendo introducirse y extraerse fácilmente dicho eslabón debido a la elasticidad de la lámina de enganche 8.

Aunque la lámina de enganche 8 puede ser integral con la placa 7, está preferiblemente hecha en una pieza separada como se muestra en la Figura 2. En este caso, la placa 7 tiene rebordes laterales 12 que están unidos por otro similar en la parte delantera y en cuya parte trasera terminan en tramos de guía 13 abiertos hacia atrás y en los cuales encajan unos bordes laterales 14 de la parte de unión 16 de la lámina 8, que presentan partes delanteras 15 convergentes hacia delante para facilitar la introducción de dicha parte de unión 16 entre las guías 13. Centrado entre estas hay un nervio 17 dispuesto transversalmente a la placa 7 que tiene la superficie trasera inclinada con el fin de que al introducir la parte de unión 6 el borde delantero de ésta deslice sobre la superficie inclinada del nervio 17 hasta que éste encaja

por salto elástico en una ranura 18 dispuesta en la cara inferior de la parte de unión 6, quedando así retenida la lámina 8 de manera fija.

Los tramos de guía 13 están delimitados por un nervio transversal 19 a partir del cual salen varios nervios longitudinales 20 sobre los que se apoya el extremo libre 9 de la lámina o lengüeta de enganche 8.

La cara exterior de la placa 7 tiene una serie de salientes circulares 10 distribuidos por igual en filas y columnas y de tal manera que los centros de cuatro salientes adyacentes están situados en los vértices de un cuadrado imaginario, siendo el número de dichos elementos un múltiplo de cuatro, por las razones que se verá a continuación.

Las plaquitas decorativas propiamente dichas están constituidas por piezas de contorno cuadrado, de las cuales se representa una en la Figura 3 en vista en perspectiva por su cara de aplicación, presentando en su periferia unas paredes 21 perpendiculares al plano de la misma y de una altura correspondiente a la de los salientes 10 de la placa 7, siendo tal la distancia entre las caras interiores de dos paredes opuestas 22 que las mismas quedan tangentes a las superficies cilíndricas exteriores de un grupo de cuatro salientes adyacentes 10, encajándose a presión el grupo de cuatro salientes dentro del hueco constituido por las cuatro paredes laterales de la placa decorativa. Por otra parte, esta tiene en su interior un saliente anular 23 de centro coincidente con el centro del cuadrado que determina el contorno de la placa decorativa y que tiene un diámetro exterior tal que encaja dentro del espacio constituido por un grupo de cuatro salientes 10 de la placa 7, entre los cuales queda

MOD-3.621

dispuesta tangencialmente, formándose de esta manera una sujeción a presión entre los citados salientes de la placa de collar 7, por una parte, y las paredes periféricas 21 de la placa decorativa y el saliente anular interior 23 de la misma, por otra parte, pudiendo situarse la plaquita decorativa en cualquiera de las cuatro posiciones de orientación con respecto a la placa de sustentación 7 y en cualquier posición dentro de la misma, lo que origina numerosas posibilidades de realizar composiciones decorativas distintas en la superficie exterior de la placa 7 mediante la combinación de placas decorativas 11 con distintos diseños dispuestos en su cara exterior.

5

10

15

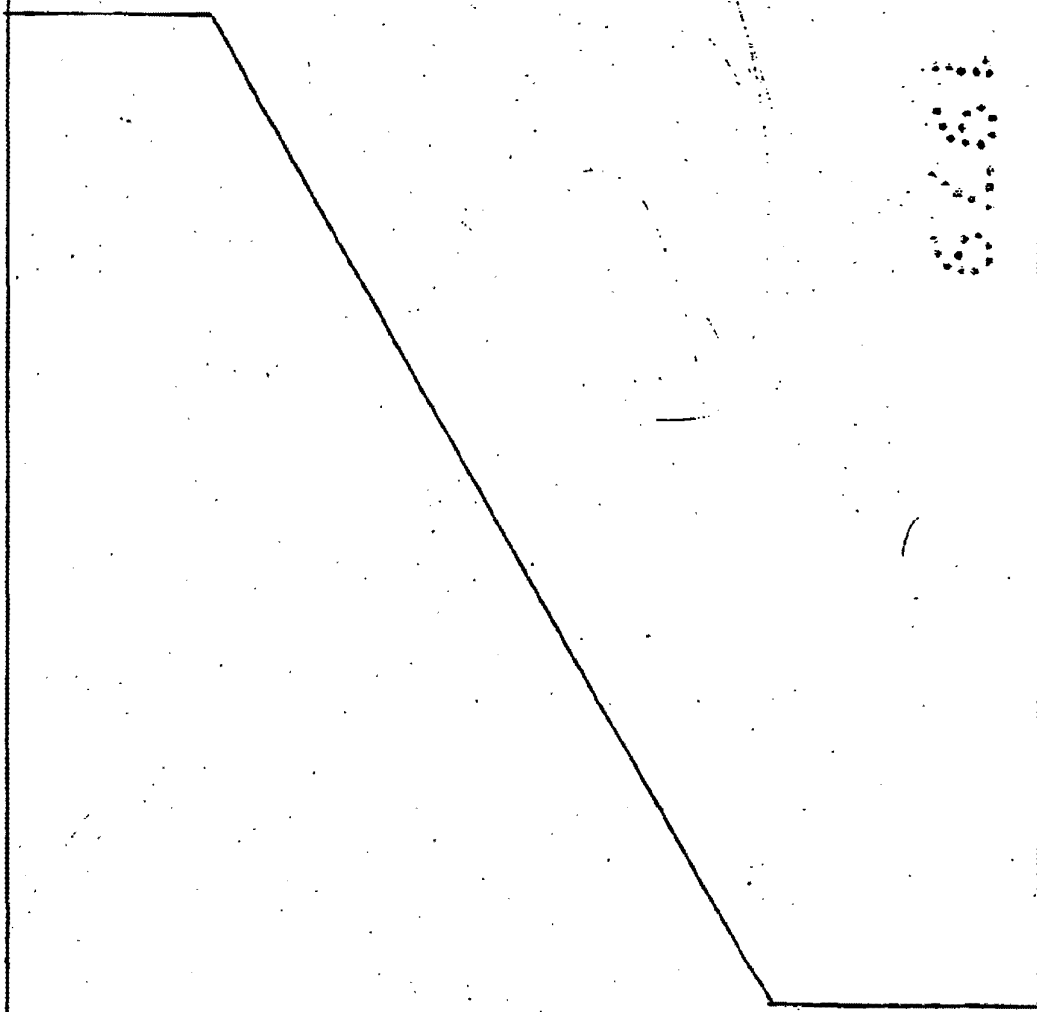
20

25

30

Ce 120

30049



MOD-3.621

REIVINDICACIONES

5 Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10 1^a.- Un collar de elementos cambiables y tamaño adaptable, caracterizado porque está constituido por varios eslabones o módulos alargados, flexibles, cada uno de los cuales posee en un extremo un elemento cilíndrico hueco, coaxial con el módulo alargado y provisto de dos pequeños engranamientos opuestos interiores en su borde, en el que encaja a presión un elemento esférico solidario al extremo opuesto del módulo alargado, pudiendo encajarse de este modo el número necesario de módulos o eslabones para formar la longitud de collar deseada, teniendo además éste una placa rectangular, uno de cuyos lados menores se extiende hacia atrás formando una lámina elástica cuyo extremo libre se aplica a la cara trasera de dicha placa y detrás de la cual engancha uno de los eslabones o módulos flexibles del collar para colgar del mismo dicha placa, teniendo ésta en su cara exterior varias filas y columnas de salientes circulares separados a distancias iguales, cuyo número es un múltiplo de cuatro y aplicándose, de manera separable, sobre cada grupo de cuatro salientes, una plaquita decorativa que tiene un saliente anular central y un reborde periférico rodeando el mismo.

20 25 30 2^a.- UN COLLAR DE ELEMENTOS CAMBIABLES Y TAMAÑO

30049

MOD-3.621

ADAPTABLE.

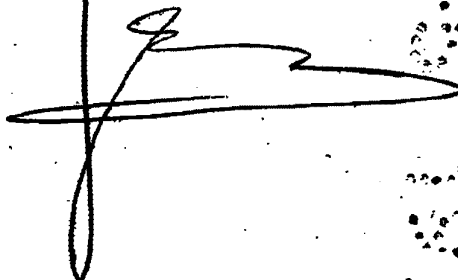
Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 18. MAY 1979



Fernando de Elizaburu.
Por Poder.



5

10

15

20

25

30

30049

LMN.-

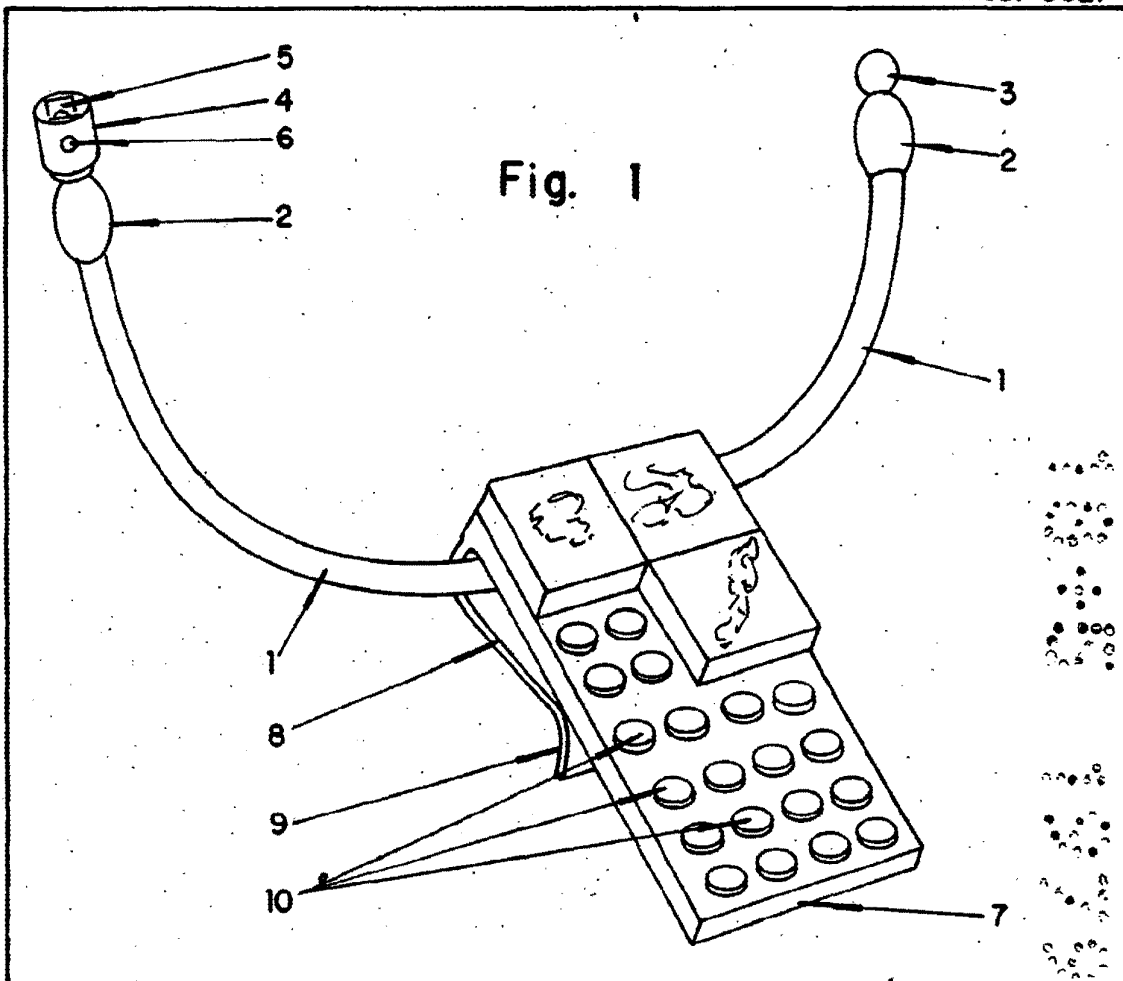


Fig. 1



Fig. 2

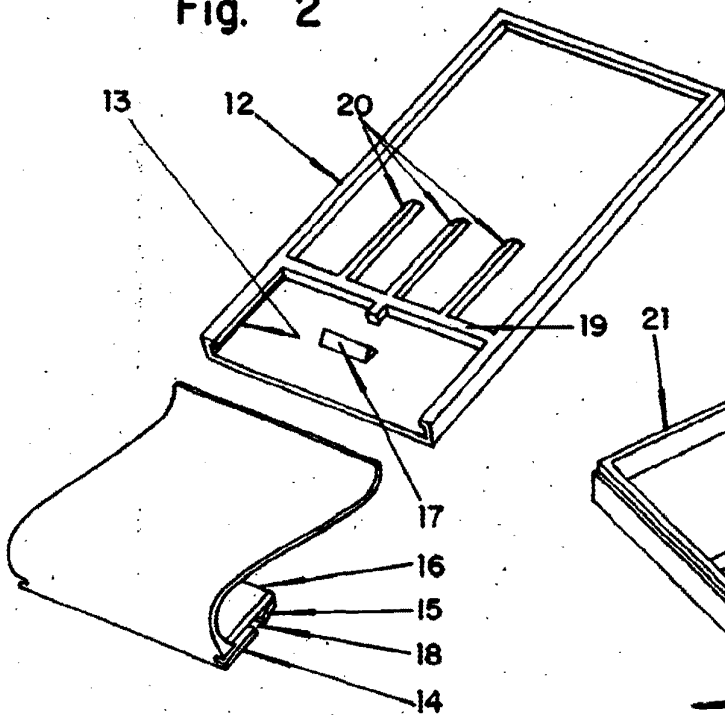
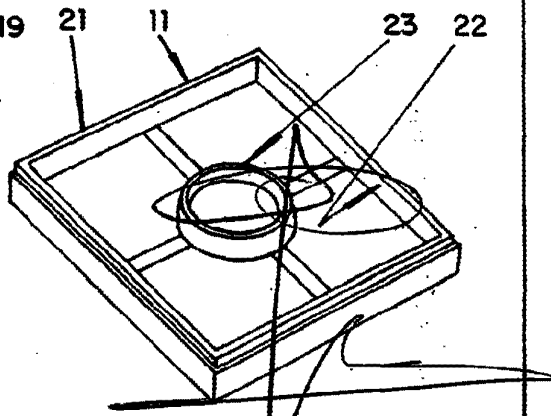


Fig. 3



Fernando de Elizaburu
Por Poder.